



Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Valparaíso, ha expedido el siguiente Decreto Exento:

DECRETO EXENTO Nº 0540

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
 CONTRALORIA INTERNA
 TOMA DE RAZON
 20 ABR 2001
 REGISTRO 92136
 VISTO:

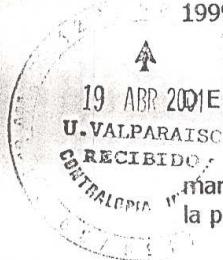
 CONTRALOR INTERNO

VALPARAISO, 06 de abril de 2001

1) Lo establecido en el D.U. Nº 0398, de fecha 28 de marzo de 2000, que crea el Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad de Valparaíso (SIBUVAL), bajo la dependencia de Prorrectoría;

2) La conveniencia de que la mencionada Unidad pase a depender en su funcionamiento de la División Académica de la Universidad, en atención a la naturaleza de los servicios que presta, relacionados con el desarrollo de la investigación, docencia y extensión en la Corporación.

3) Y visto, además, lo dispuesto en el D.F.L. Nº 6, de 1981; en el D.F.L. Nº 147, de 1981; en el D.U. Nº 480, de 1983; y en el D.S. Nº 139, de 1999, del Ministerio de Educación.



DECRETO:

MODIFÍCASE el Decreto Exento Nº 0398, de 28 de marzo de 2000, únicamente en cuanto se sustituye en el número 1º de su parte dispositiva la palabra "Prorrectoría" por "División Académica"

TÓMESE RAZÓN,
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
 SECRETARIA GENERAL
 23 ABR 2001
 REG. N° 9-104

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
 RECTOR
 VALPARAISO

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

MONICA GONZÁLEZ ESPINOSA
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
 SECRETARIO GENERAL
 VALPARAISO

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA(1) – PRORRECTORÍA(1) – SECRETARÍA GENERAL(1) – CONTRALORIA INTERNA – FISCALÍA GENERAL(1) – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(1) – DECANOS Y SECRETARIOS DE FACULTADES(14) – DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS(15) – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN(1) – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO(1) – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA(1) – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO(1) – COORDINADORA DE BIBLIOTECAS(1) – INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA(6) – FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES(1) – DIRECCIÓN DE VÍNCULOS Y COOP. INTERNC.(1) – OFICINA DE PARTES(1) vbc. DIRECCION RADIO VALENTIN LETELIER(1) – JEFE DE GABINETE DEL RECTOR(1) – PERIODISTA DE RECTORIA(1). 24 ABR 2001